

INFORME SECRETARIAL.- 28 julio 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 174-2012, con petición, parte actora. Sírvase proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

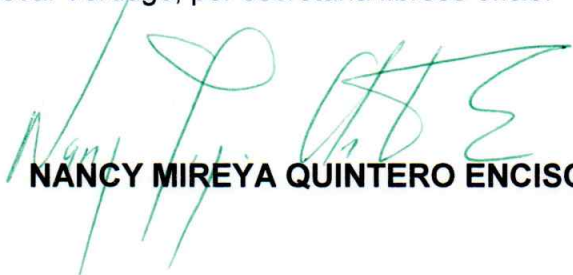
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., septiembre dos (2), de dos mil veintiuno (2021).

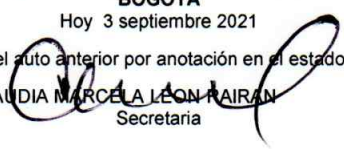
Solicita la apoderada de la parte actora, se le informe si la demandada acredita pago de aportes a la seguridad social, conforme mandamiento de pago y sentencia.

Conforme a ello, se verifica que en el expediente NO obra documental alguna que acredite el cumplimiento de esa obligación. Conforme a ello, se dispone requerir nuevamente a la ejecutada, para que acredite el pago de aportes a la seguridad social en favor de la demandante, Martha Cecilia Sandoval Verdugo, por secretaria librese oficio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 3 septiembre 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 153 CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria 
--